



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

RESUMEN

SESIÓN CELEBRADA No. 24
miércoles 12 de marzo de 2025



INICIO

La sesión dio inicio a las **11:33 horas**, con un registro de **349 diputadas y diputados**.

Con fundamento en el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política aprobado el día **1 de febrero de 2025**, por el que se otorga espacio para que **personas invitadas hagan uso de la tribuna en lengua indígena** intervino la **C. Minerva Sánchez Alva**, hablante de lengua **Náhuatl**.

En votación económica se aprobaron las actas de las sesiones del **11 de marzo de 2025**.

COMUNICACIONES OFICIALES

De los C. Legisladores

- I. De la diputada **María del Rosario Guzmán Avilés**, y del diputado **Rubén Ignacio Moreira Valdez**, por el que solicitaron el **retiro de iniciativas** con proyecto de decreto. Se ordenó la actualización de los registros parlamentarios.

DECLARATORIA DE REFORMA CONSTITUCIONAL

- I. Con proyecto de decreto por el que se **reforman y adicionan los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, en materia de **conservación y protección de los maíces nativos**.

La Secretaría dio cuenta de los votos aprobatorios, correspondientes a las legislaturas de los estados de: **Baja California, Campeche, Chiapas, Colima, Hidalgo, Michoacán de Ocampo, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Durango, Puebla,**



Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Veracruz de Ignacio de la Llave, Zacatecas y de la Ciudad de México.

La Presidencia señaló que una vez realizado el cómputo de los votos aprobatorios, el Congreso de la Unión declaró reformados y adicionados los **artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de conservación y protección de los maíces nativos.** Pasó al Ejecutivo para sus efectos constitucionales.

DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTAMEN

- I. De la **Comisión de Energía**, con proyecto de decreto por el que se expiden la **Ley de la Empresa Pública del Estado, de la Comisión Federal de Electricidad; la Ley de la Empresa Pública del Estado, de Petróleos Mexicanos; la Ley del Sector Eléctrico; la Ley del Sector Hidrocarburos; la Ley de Planeación y Transición Energética; la Ley de Biocombustibles; la Ley de Geotermia, y la Ley de La Comisión Nacional de Energía;** se reforman diversas disposiciones de la **Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo;** y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la **Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.** Se cumplió con la declaratoria de publicidad.

CIERRE

Se levantó la sesión siendo las **11:45 horas** y se solicitó permanecer en el salón de sesiones para dar inicio con sesión vespertina.